



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 765 126-27



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase el año 2027 como “Año del Centenario del nacimiento del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”, en conmemoración del centenario de su nacimiento, ocurrido el 12 de marzo de 1927.

ARTÍCULO 2º: El Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos que correspondan, promoverá y coordinará durante el año 2027 actividades, programas, jornadas, seminarios y acciones de difusión destinadas a recordar y poner en valor la figura, el pensamiento y el legado democrático del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

ARTÍCULO 3º Dispóngase que, desde el 1 de enero del 2027 y durante el año, toda la documentación oficial de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires, centralizada y descentralizada, así como la de los entes autárquicos y empresas del Estado provincial, Poderes Legislativo y Judicial, y todo organismo o repartición dependiente del Estado provincial, deberá incorporar la leyenda:

“2027 – Año del Centenario del nacimiento del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”.

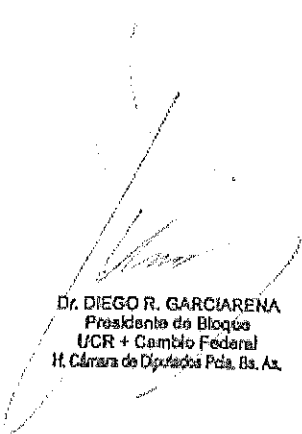
ARTÍCULO 4º: Invítase a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, así como a instituciones educativas, culturales y organizaciones de la sociedad civil, a adherir a la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

conmemoración establecida en la presente ley y a promover actividades alusivas durante el año 2027.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

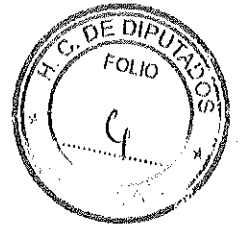
El presente proyecto tiene por objeto declarar el año 2027 como “Año del Centenario del nacimiento del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”, en conmemoración de los cien años de su nacimiento, ocurrido el 12 de marzo de 1927, con el propósito de rendir homenaje a una de las figuras más trascendentes de la historia política argentina contemporánea y a uno de los líderes democráticos más significativos de América Latina.

A cien años de su nacimiento, la figura de Raúl Ricardo Alfonsín continúa ocupando un lugar central en la memoria colectiva de nuestro país. Su trayectoria pública, su compromiso con los valores republicanos y su defensa ineludible de los derechos humanos lo convirtieron en un referente ético y político cuya influencia trasciende generaciones, pertenencias partidarias y coyunturas históricas. El centenario de su nacimiento constituye, por lo tanto, una ocasión de profundo significado institucional y simbólico para la República Argentina y, en particular, para la Provincia de Buenos Aires, tierra donde nació y desarrolló gran parte de su vida política.

Recordar a Alfonsín no implica únicamente evocar a un dirigente partidario o a un ex presidente de la Nación, sino reconocer a un líder que encarnó los valores fundamentales de la democracia argentina y que desempeñó un papel decisivo en la reconstrucción institucional del país tras uno de los períodos más oscuros de su historia.

Raúl Ricardo Alfonsín nació en Chascomús, en el seno de una familia de fuerte tradición cívica. Desde muy joven abrazó la militancia política en la Unión Cívica Radical, inspirado en los principios históricos del radicalismo: la defensa de las instituciones republicanas, la ampliación de derechos, la participación ciudadana y la construcción de una sociedad más justa.

Abogado de profesión, desarrolló tempranamente una vocación pública orientada a la defensa del Estado de Derecho. A lo largo de su trayectoria política ocupó distintos cargos institucionales, entre ellos concejal en su ciudad natal, diputado provincial y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

diputado nacional, construyendo una carrera marcada por la coherencia entre sus convicciones y su acción política.

Durante las décadas de 1960 y 1970 se destacó por su firme compromiso con la defensa de los derechos humanos en un contexto nacional atravesado por la violencia política y la creciente vulneración de las garantías constitucionales. Fue uno de los fundadores de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y uno de los dirigentes que, incluso durante la última dictadura cívico-militar, sostuvo una posición clara en defensa de las libertades públicas y del respeto por la dignidad humana.

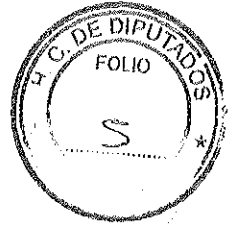
La elección presidencial del 30 de octubre de 1983 marcó un momento decisivo en la historia nacional. Tras siete años de dictadura, el pueblo argentino recuperó el ejercicio pleno de la soberanía popular y eligió democráticamente a Raúl Alfonsín como Presidente de la Nación. Aquella elección no sólo significó el retorno de la democracia, sino también el inicio de una etapa de reconstrucción institucional profundamente necesaria para la sociedad argentina.

Desde el inicio de su gobierno, Alfonsín impulsó decisiones políticas de enorme trascendencia histórica. Entre ellas se destaca la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y la posterior realización del Juicio a las Juntas militares, un proceso judicial sin precedentes en el mundo mediante el cual la democracia argentina decidió investigar y juzgar los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado.

El informe "Nunca Más", elaborado por la CONADEP, se convirtió en un documento fundamental para la memoria histórica del país y en una herramienta clave para el juzgamiento de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. A partir de estas decisiones, la Argentina inauguró un camino ejemplar en materia de memoria, verdad y justicia, convirtiéndose en una referencia internacional en la defensa de los derechos humanos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Pero el legado de Alfonsín no se limita únicamente a estas decisiones históricas. Su liderazgo político estuvo profundamente orientado a fortalecer las instituciones democráticas, promover el diálogo político y consolidar una cultura cívica basada en el respeto, el pluralismo y la convivencia democrática.

Uno de los rasgos más distintivos de su pensamiento fue su convicción de que la democracia debía ser entendida como un proyecto colectivo que trascendiera las diferencias partidarias. En ese sentido, su mensaje histórico —“Con la democracia se come, se cura y se educa”— sintetiza una concepción profunda de la democracia como herramienta para garantizar derechos, promover la igualdad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En el plano internacional, Raúl Alfonsín también desempeñó un papel fundamental en la promoción de la integración democrática en América Latina. Su gobierno coincidió con un período en el que diversos países de la región comenzaban a abandonar regímenes autoritarios para iniciar procesos de transición hacia sistemas democráticos. En ese contexto, Alfonsín sostuvo una política exterior orientada a fortalecer el diálogo político entre los Estados latinoamericanos, promover la vigencia de los derechos humanos y consolidar un espacio regional comprometido con los valores democráticos. La concepción ética de la democracia que guiaba su pensamiento estuvo también influenciada por el trabajo de destacados juristas e intelectuales de la época, entre ellos Carlos Santiago Nino, uno de los filósofos del derecho más influyentes de la Argentina contemporánea. Nino sostenía que “los derechos humanos constituyen el núcleo moral de la democracia y el límite infranqueable frente al ejercicio arbitrario del poder”, una idea que influyó profundamente en el proceso de consolidación democrática impulsado durante aquellos años.

Asimismo, resulta imprescindible destacar el papel central que tuvo el gobierno del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín en la recuperación de la autonomía universitaria y en la revitalización de la vida democrática en las instituciones educativas del país. Tras años de intervención y persecución durante la última dictadura militar, su gobierno impulsó la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



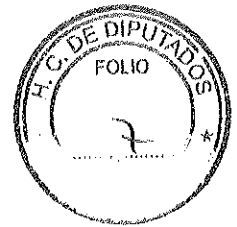
normalización de las universidades nacionales, restituyendo los principios de autonomía, cogobierno y libertad académica que históricamente han caracterizado al sistema universitario argentino desde la Reforma de 1918. En ese mismo proceso de reconstrucción democrática, se promovió también la reorganización y participación de los centros de estudiantes, tanto universitarios como secundarios, como espacios fundamentales de formación cívica, debate plural y ejercicio de ciudadanía para las nuevas generaciones. Estas medidas no solo restituyeron derechos institucionales vulnerados, sino que contribuyeron a consolidar una cultura democrática basada en la participación, la libertad de pensamiento y el compromiso con la vida pública.

A cien años de su nacimiento, la figura de Raúl Ricardo Alfonsín continúa representando una referencia ética y política para la democracia argentina. Su legado nos recuerda que las instituciones no se sostienen únicamente a través de normas y procedimientos, sino también mediante el compromiso moral de quienes creen en la libertad, en la justicia y en la dignidad humana como valores irrenunciables.

Recordar su vida y su obra es también reconocer el esfuerzo de una generación que, en uno de los momentos más difíciles de nuestra historia, tuvo la valentía de apostar por la democracia cuando muchos creían que ese camino era imposible. Aquella convicción colectiva permitió reconstruir el sistema institucional argentino y sentar las bases de la etapa democrática más extensa que haya conocido nuestro país.

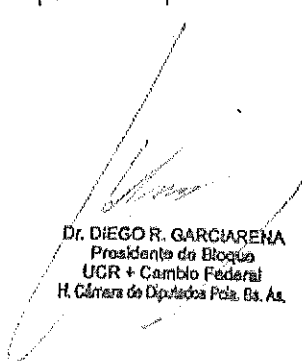
Por ello, el centenario del nacimiento de Raúl Ricardo Alfonsín no constituye únicamente una conmemoración histórica. Es también una invitación a reafirmar el compromiso con los valores que guiaron su vida pública: la defensa irrestricta de los derechos humanos, el respeto por las instituciones republicanas, el diálogo como herramienta política y la convicción de que la democracia es el único camino posible para construir una sociedad libre, justa y solidaria.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el año 2027 es una oportunidad para recordar su legado, transmitirlo a las nuevas generaciones y renovar el compromiso colectivo con la democracia que Alfonsín ayudó a reconstruir y a consolidar para



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

siempre en la Argentina, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloqueo
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.